



Resolución de Decanato **52 / 2022 - EXA -UNSa**
Exp.023/2022 - GRADUADO ADSCRIPTO - ASIGNATURA: ÓPTICA I de la
Licenciatura en Física (Plan 2005)
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
20/09/2022

VISTO

La Nota N° 004/2022, presentada por la que la Lic. Carlos César MARTÍNEZ, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura ÓPTICA I de la carrera de Licenciatura en Física. (Plan 2005), de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión, y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO

Que el Director del Departamento de Física, Mag. Gonzalo José DURÁN, avala el pedido solicitado.

Que corresponde a Decanato efectuar el llamado a inscripción de interesados en el cargo motivo de estos actuado, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura ÓPTICA I de la carrera de Licenciatura en Física. (Plan 2005), de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión, y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 ***“Una vez finalizado el periodo de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”***.



Resolución de Decanato **52 / 2022 - EXA -UNSa**
Exp.023/2022 - GRADUADO ADSCRIPTO - ASIGNATURA: ÓPTICA I de la
Licenciatura en Física (Plan 2005)
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
20/09/2022

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares:	Suplentes
Carlos César MARTÍNEZ	Ricardo Federico LOZANO
Andrea Carolina MONALDI	Juan Pablo APARICIO
María Florencia MARTÍNEZ	

ARTÍCULO 4º: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

- Tareas de organización y puesta a punto de nuevos experimentos de laboratorio propuestos para el dictado de la asignatura.
- Tareas de diseño de software sencillo para procesamiento de información óptica.
- Búsqueda, actualización de material bibliográfico para seminarios.
- Apoyo a los estudiantes para el aprendizaje de la asignatura en consultas extra clase.
- Colaboración en tareas de investigación relacionadas con el mejoramiento de la práctica docente.

ARTÍCULO 5º: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: ***“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”***.

ARTÍCULO 6º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 26 al 29 de septiembre de 2022

INSCRIPCIONES: 04 de octubre de 2022 a partir de las 10:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 07 de octubre de 2022 hs. 12:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 11 de octubre de 2022



Resolución de Decanato **52 / 2022 - EXA -UNSa**
Exp.023/2022 - GRADUADO ADSCRIPTO - ASIGNATURA: ÓPTICA I de la
Licenciatura en Física (Plan 2005)
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
20/09/2022

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 12 y 13 de octubre de 2022.

ENTREVISTA: 19 de octubre de 2022 a hs.10:00

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano Mag. Gustavo Daniel GIL, adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 7º: Hágase saber con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3º de la presente, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Física de esta Unidad Académica. Publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC / sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa